

	<b>RESOLUCION</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>	

**RESOLUCIÓN No. 004 DE 2024  
(04 DE ENERO DE 2024)**

***“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA”***

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, ley 1712 de 2014, ley 1474 de 2011 y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y, Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2024 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Decreto No. 1082 de 2015 define el plan Anual de Adquisiciones como un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar, también es conocido como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Que, mediante Acuerdo Municipal No. 026 de 2019, se actualizó y adoptó el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Floridablanca Santander y sus Entidades Descentralizadas.

Que, mediante Acuerdo N. 010 del 20 de diciembre de 2023, el Concejo Municipal de Floridablanca aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante Decreto No. 501 del 20 de diciembre de 2023, se liquidó el presupuesto General de Rentas, Recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Que, mediante Resolución No. 001 de 2024 fue desagregado y liquidado el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 del banco inmobiliario de Floridablanca.

Que, el plan Anual de Adquisiciones-PAA del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2024, fue constituido con base en las partidas presupuestales aprobadas en el Decreto No. 501 del 20 de diciembre de 2023.

Que, el plan Anual de Adquisiciones-PAA del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2024 fue elaborado previa verificación de las existencias de los distintos bienes de la entidad, análisis de las necesidades reales de la entidad, incluyendo los servicios personales y partidas presupuestales aprobadas.

Que mediante acta de sección No. 1 del Comité institucional de gestión y desempeño de fecha 05 de enero de 2024 fue aprobado por unanimidad el proyecto de resolución y el anexo del Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>RESOLUCION</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

Que, es función del director general de la entidad, dirigir la acción administrativa de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus fines y la prestación de los servicios a su cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2024, de conformidad con lo contenido en el documento Anexo el cual hace parte integral de este acto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese la publicación del Plan Anual de del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en las plataformas destinada para ello y en la página web de la entidad [www.bif.gov.co](http://www.bif.gov.co), de conformidad con las disposiciones vigentes.

**PARAGRAFO:** El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta Información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Floridablanca, a los 04 días del mes de enero de 2024.

Comuníquese y cúmplase.

**LEONARDO DUEÑES GÓMEZ**  
 Director General

Revisó: Chabely Paola Flórez Cepeda.  
 Secretaria General y Administrativa

Proyecto: Erika Lilliana Monsalve Díaz  
 Profesional Universitario Gestión Financiera

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuentes de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
80111600;81161601	Servicios Personales de apoyo a la gestión documental en las actividades correspondientes a la recolección, transporte y entrega de correspondencia que se expide en el BIF	1	1	11	1	CCE-16	0	28.800.000 COP	28.800.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80121600;72103300	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de Servicios Generales para todas las áreas del Banco de Flordablancia	1	1	11	1	CCE-16	0	24.000.000 COP	24.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
43231507;43231512	Centro de Licencia Antivirus-Windows-Office, AUTOCAD y Adobe Acrobat.	2	2	1	1	CCE-16	0	157.742.000 COP	157.742.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
14111500;44121500;44121600;44121700;44122100	Suministro de Papelera y Útiles de Oficina	2	2	2	1	CCE-10	0	22.000.000 COP	22.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
47121800;47131500;47131600;47131700;47131800;47131900	Suministro de elementos de cafetería y aseo	2	2	2	1	CCE-10	0	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
72101511	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires Acondicionados del Banco Inmobiliario de Flordablancia	2	2	2	1	CCE-10	0	6.000.000 COP	6.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
72153613	Mantenimiento preventivo de muebles y enseres del banco Inmobiliario de Flordablancia	2	2	2	1	CCE-10	0	2.000.000 COP	2.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
81112300;81112306	Mantenimiento equipo de computación, impresoras y escaner.	2	2	2	1	CCE-10	0	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
84131500;84131600	Adquisición Póiza Global y de manejo, poliza para vuelo de DRON	2	2	8	1	CCE-06	0	52.725.000 COP	52.725.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
93141506	Contratar los servicios de asesoría y acompañamiento para la ejecución del apoyo económico para el programa de recreación establecidos en el plan de bienestar social e incentivos dirigido a los Funcionarios del Banco Inmobiliario de Flordablancia y sus familiares en la vigencia 2023.	2	2	6	1	CCE-06	0	142.000.000 COP	142.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
93141808	Contratar los servicios profesionales de salud ocupacional para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos y el diagnóstico diagnóstico e intervención de la batería de riesgo psicosocial establecida en el decreto 2648 para los servicios públicos del Banco Inmobiliario de Flordablancia	1	1	7	1	CCE-10	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
72102900	Adecuación oficinas del Banco Inmobiliario de Flordablancia para el correcto funcionamiento de la entidad	2	2	6	1	CCE-06	0	80.000.000 COP	80.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
72121400;72153100;76111503;39111603	Desarrollo de una estrategia ambientalmente sostenible para la modernización, expansión, administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del Municipio de Flordablancia	1	1	12	1	CCE-10	0	22.289.427.921 COP	22.289.427.921 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80131500	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA ENTIDAD	1	1	1	1	CCE-06	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80111600	Comisión especializada. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA ESPECIALISTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD Y EL EJERCICIO DE LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	1	1	4	1	CCE-16	0	4.500.000 COP	4.500.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80111600	Comisión especializada. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA ESPECIALISTA CON EL FIN DE APOYAR CON LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y/O TITULACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DESTINADOS A USO PÚBLICO UO PROPIEDOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORDABLANCIA.	1	1	4	1	CCE-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80121500;80111600	ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA JURÍDICA ESPECIALIZADA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ASESORIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE INTERVENGA LA OFICINA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORDABLANCIA. BIF.	1	1	4	1	CCE-16	0	4.500.000 COP	4.500.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80121500;80111600	Abogado especialista Asesor. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA ASESORIA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ASESORIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES URBANOS REQUERIDOS PARA LA HERRAMIENTA VISOR DEL MUNICIPIO DE FLORDABLANCIA.	1	1	4	1	CCE-16	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	
80121500;80111600	Abogado especialista AMAES. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO EN LAS GESTIONES JURÍDICAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN Y ESTUDIO DE TÍTULOS EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DESTINADOS A USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORDABLANCIA.	1	1	4	1	CCE-16	0	4.500.000 COP	4.500.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bif.gov.co	-	-	

80111600;80121600	Abogado SECOOP.	1	1	4	1	CCE-16	0	4.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600	Auxiliar administrativo	1	1	4	1	CCE-16	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600;81101500	2 Ingenieros civiles especialistas. Inver. apoyo obras y equipamientos	1	1	4	1	CCE-16	0	36.000.000 COP	36.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600;81101500	2 Ingenieros civiles especialistas. AMAES. Inver	1	1	4	1	CCE-16	0	32.000.000 COP	32.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600	Ingeniero electrico especialista. Alumbrado publico. Inver	1	1	4	1	CCE-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600;81101500	Ingeniero sistemas especialista. Vivienda. Inver	1	1	4	1	CCE-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600	Contratacion servicios personales. Tecnologia. Asistente	1	1	4	1	CCE-16	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600	Contratacion servicios personales. Tecnologia. Atencion al cliente	1	1	4	1	CCE-16	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
80111600	Tecnicos Areas de Crecion	1	1	4	1	CCE-16	0	16.000.000 COP	16.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0
43211500;43211600	Compra equipos sistemas	2	2	1	1	CCE-10	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	ERIKA LILIANA MONSALVE	6076978599	info@bil.gov.co	0